



Expediente: 832/26

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ LAPACHO AMARILLO SRL S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LAPACHO AMARILLO SRL, -DEMANDADO

23242008529 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 832/26



H105026347045

Juzgado del Trabajo X nom

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ LAPACHO AMARILLO SRL s/ SUMARISIMO (RESIDUAL)-Expte. N°832/26

Informo que en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios. Las partes ofrecieron los siguientes cuadernos de prueba:

La parte Actora ofreció 1 medio probatorio, a saber:

A1 - DOCUMENTAL: Producida.

La parte Demandada ofreció 5 medios probatorios, a saber:

D1 - CONSTANCIA DE AUTOS: Producida.

D2 - INSTRUMENTAL: Producida.

D3 - INFORMATIVA: Producida.

- Informe de SET del 07/08/2026.

D4 - INSPECCIÓN OCULAR: Producida.

- Informe presentado el 14/08/2026.

D5 - TESTIMONIAL: Producida.

- Acta de audiencia del 14/08/2026 Eduardo Ricardo Zarata, Yoana Gisell Brizuela, Reyes Roque Vallejo.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.-

Proveyendo presentación del 21/08/2026 del letrado Tomas Valois Villafañe: Téngase presente el informe que antecede y en su merito, pónganse los autos a despacho para resolver.832/26 MBGI-

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818
Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.